

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE HOME SOLUTIONS INMOBILIARIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, el viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Oficina 211, del segundo piso de la Torre B del Edificio "Banco La Previsora", Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. Amazonas, a las diecisiete horas, previa convocatoria efectuada en legal y debida forma, contando con la presencia del socio: señor **GONZALO RUBÉN LOZA CARRERA** propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales del valor de un dólar (1.00 USD,) cada una, equivalentes al 99 % del capital social; por lo que al constarse la presencia de más de la mitad del capital social, siendo el quorum necesario, al amparo de los artículos décimo primero reformado y décimo cuarto de los Estatutos Sociales, los presentes se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios de HOME SOLUTIONS INMOBILIARIA CIA. LTDA., para conocer y resolver exclusivamente sobre los puntos constantes en la convocatoria que son: **1.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE ANUAL E INFORME DEL GERENTE GENERAL.- 2.- ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.- 3.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Ante la ausencia del Presidente en funciones señor Marco Fernando Proaño Morales, la Junta designa para presidir la sesión a la señora Verónica Rosales Coronel y actúa como Secretario el Gerente General señor Gonzalo Rubén Loza Carrera. La Presidenta ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se entre a considerar el primer punto del orden del día, por lo que el señor Gerente General pone en conocimiento y da lectura a los presentes el Informe y balance anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, indicando que producto del giro social de la compañía y la situación económica actual no se han generado utilidades, no siendo posible por tanto su distribución. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **I.- APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y EL BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.-** La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que se entre a considerar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor Gonzalo Rubén Loza Carrera - Gerente General en funciones quien informa a la Junta que los nombramientos tienen plazo de vigencia hasta el 01 de agosto del presente año, por lo que sugiere designar los administradores de la compañía con el tiempo necesario para su inscripción en el Registro Mercantil y evitar de esta forma dificultades en las actividades habituales de la empresa.- Por lo que sobre el segundo punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad. **II.- REELEGIR AL SEÑOR GONZALO RUBÉN LOZA CARRERA, COMO GERENTE GENERAL Y DESIGNAR AL SEÑOR CARLOS IVÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ COMO PRESIDENTE, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.-** Se dispone que por secretaría se proceda a la emisión de los nombramientos correspondientes para iniciar los trámites necesarios para su registro.- La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que se entre a considerar el tercer y último punto del orden del día, tomando la palabra el socio señor Gonzalo Rubén Loza Carrera quien manifiesta su deseo de ceder una de las participaciones sociales que posee a favor del señor CARLOS IVÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, pero al no haber acudido el otro socio de la compañía señor Marco Fernando Proaño Morales no es posible consultarle al respecto del derecho preferente en la compra de las participaciones, ni tampoco conseguir el consentimiento unánime del capital social para la cesión a favor de terceros, siendo la tercera ocasión de su inasistencia para tratar este tema, lo que está imposibilitando tomar una decisión al respecto, adicional al hecho que el mencionado socio también es el Presidente Actual de la compañía, incumpliendo sus obligaciones como socio y administrador de la

compañía.- Por lo que sobre el tercer punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad. III.- **LLAMAR LA ATENCION POR SU REITERADA INASISTENCIA AL SOCIO MARCO FERNANDO PROAÑO MORALES A LAS JUNTAS A LAS QUE HA SIDO CONVOCADO EN CALIDAD DE SOCIO Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, DEJANDO SENTANDO EL INCUMPLIENDO DE SUS OBLIGACIONES COMO SOCIO Y ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.**- Se dispone que el señor Gerente General haga saber al socio de lo resuelto por la Junta a la dirección y correo electrónico que tiene registrado en la compañía - Al no haber otro punto en el orden del día que deba ser conocido y resuelto, la Presidenta Ad-hoc de la sesión dispone que los documentos presentados se agreguen a los expedientes de la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la Junta y puesta el acta en consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria la aprueba por unanimidad y sin observaciones y se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, firmando para constancia de todo lo actuado, la Presidenta Ad-hoc de la Junta y Secretario de certifica.-



**VERONICA ROSALES CORONEL**  
**PRESIDENTA AD-HOC**



**GONZALO RUBEN LOZA CARRERA**  
**SECRETARIO**